



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1578/2024, de 4 de diciembre, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de Resolución de concurso ordinario.

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas al Departamento según lo previsto en el artículo 3 del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vista del expediente instruido y con arreglo a los resultados del concurso ordinario número 319 para la provisión de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 8 de octubre de 2024, (“Boletín Oficial del Estado”, número 255, de 22 de octubre de 2024) y resuelto por Resolución de 21 de noviembre de 2024, (“Boletín Oficial del Estado”, número 290, de 2 de diciembre de 2024), nombro Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para los Registros de la Propiedad del territorio de Aragón que a continuación se detallan:

Registradora: D.^a Josefa Porras Delgado.

Registro adjudicado: Zaragoza n.º 10.

Resulta: Valdepeñas.

Registradora: D.^a Beatriz Jara Iñigo.

Registro adjudicado: Zaragoza n.º 15.

Resulta: Alba de Tormes.

Registrador: D. Alberto Manuel Zurita Rico.

Registro adjudicado: Pina de Ebro.

Resulta: Barcelona n.º 19.

Zaragoza, a 4 de diciembre de 2024.

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,
Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**